

Buenos Aires, 29 de mayo de 2018

Visto: La invitación del Presidente de la *Kammergericht* —Tribunal Supremo de Berlín— y,

Considerando

La Señora Presidente ha sido invitada a concurrir en representación del Tribunal a la ceremonia de conmemoración del 550 aniversario de la creación del Tribunal Superior Prusiano, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de junio próximos en la Ciudad de Berlín, República Federal de Alemania.

En esta oportunidad, la señora magistrada ha informado que no requerirá viáticos ni ningún otro tipo de gastos para la presente misión.

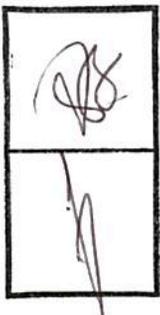
Ha tomado intervención la Sra. Coordinadora General de la Asesoría Jurídica con su dictamen n° 82-AJ/18, indicando no advertir óbice jurídico para la suscripción de la presente.

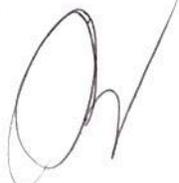
Conforme a dicho Dictamen, que destaca que, conforme al art. 5° del Reglamento Interno, en el caso, tratándose de una misión encomendada a la Presidente del Tribunal y encontrándose en uso de licencia la Sra. Vicepresidenta, en atención a lo establecido “*ante el impedimento transitorio de ambos* (Presidente y Vicepresidente), *el reemplazo quedará a cargo de los Jueces por orden de antigüedad*”, el señor Juez José Osvaldo Casás suscribe esta resolución en virtud de encontrarse también en uso de licencia los restantes magistrados que integran este Estrado.

En tales condiciones, asume a este solo efecto la Vicepresidencia del Tribunal y, en uso de las facultades que le son propias;

**EL SEÑOR JUEZ EN EJERCICIO DE LA VICEPRESIDENCIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

1. **Encomendar** a la señora Presidente Inés M. WEINBERG, el desplazamiento en representación del Tribunal, en oportunidad de la realización de la ceremonia de conmemoración del 550 aniversario de la creación del Tribunal Superior Prusiano, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de junio próximos en la Ciudad de Berlín, República Federal de Alemania.
2. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.




José O. Casás
Juez